



RESOLUCION GERENCIAL N° 0129 -2013-GRSM-PEAM.01.00

Moyobamba, 02 ABR. 2013

VISTOS:

El Informe N°021-2013-GRSM-PEAM/ELO, de la Especialista en Liquidaciones Técnicas de Obras.

El Informe N° 164-2013-GRSM-PEAM-04.00, del Director de Infraestructura,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 304-2012-GRSM-PEAM-01.00, de fecha 26 de Setiembre del 2012, se aprobó la Liquidación Final de la Obra: **"Electrificación del valle del Alto Mayo, sector Nor Oeste - distrito de Rioja, Nueva Cajamarca, Awajun y Pardo Miguel, jurisdicción de la provincia de Rioja, departamento de San Martín"**, con un saldo a favor del Contratista Consorcio Alto Mayo, ascendente a **Cien mil seiscientos veinte nueve con 16/100 Nuevos Soles (S/. 100,629.16)**; nuevos soles;

Que la Especialista en Liquidaciones técnicas de Obras, mediante Informe N° 021-2013-GRSM-PEAM/ELO, hace de conocimiento a la Dirección de Infraestructura que, ha hecho llegar el Expediente de Liquidación del Proyecto de la Obra por contrata: **"Electrificación del valle del Alto Mayo, sector Nor Oeste - distrito de Rioja, Nueva Cajamarca, Awajun y Pardo Miguel, jurisdicción de la provincia de Rioja, departamento de San Martín"**, según el siguiente detalle:

1. Mediante Resolución Gerencial N° 304-2012-GRSM-PEAM.01.00 se aprobó la liquidación por ejecución de la obra por contrata: Electrificación del Valle del Alto Mayo, con un costo final de obra de S/. 4' 281, 484.65, con un saldo a favor del contratista de S/. 100, 629.16.
2. Mediante Resolución Gerencial N° 374-2012-GRSM-PEAM.01.00 se aprobó la liquidación de inspección de la obra de la referida obra por administración directa, con un costo de S/. 207, 049.24.
3. Mediante Resolución Gerencial N° 261-2010-GRSM-PEAM.01.00 se reconoció el pago por indemnización de servidumbre a 164 propietarios afectados por el pase de las líneas primarias de transmisión eléctrica, por la suma de S/. 47, 514.42.
4. Del consolidado por componentes de la obra de la referencia se tiene el costo total del proyecto: "Electrificación del Valle del Alto Mayo, Sector Nor Oeste, distritos de Rioja, Nueva Cajamarca, Awajun y Pardo Miguel" de S/. 4' 535, 084.94.



RESOLUCION GERENCIAL N°0129 -2013-GRSM-PEAM.01.00

5. Por lo que esta Dirección solicita la aprobación del Proyecto “Electrificación del Valle del Alto Mayo, Sector Nor Oeste, distritos de Rioja, Nueva Cajamarca, Awajun y Pardo Miguel”, mediante Resolución Gerencial, según la siguiente estructura:

I.	Pagos efectuados al contratista por Elaboración de Expediente Técnico :	
	Ejecución Meta 0059-Año 2009	165, 032.37
	-Elaboración de Expediente Técnico	138, 682.67
	-IGV	26, 349.70
	Total Costo Expediente Técnico	165, 032.37
II.	Pagos efectuados al contratista por Ejecución de obra:	
	Ejecucion Meta 0059-Año 2009	1' 727, 179.34
	Costo de Obra	1' 451, 411.21
	IGV	275, 768.13
	Ejecucion Meta 0027-Año 2010	2' 014, 584.79
	Costo de Obra	1' 692, 928.40
	IGV	321, 656.39
	Ejecucion Meta 0022-Año 2011	273, 879.26
	Costo de Obra	232, 101.08
	IGV	41, 778.18
	Ejecución Meta 0059-Año 2012	
	Saldo a favor del contratista (R.G. 304-2012-GRSM-PEAM.01.00)	100, 629.16
	Siaf 4320, C/P 5487 y 5488	
	Total Costo por Ejecución de Obra	4' 116, 272.55
III.	Indemnización de Servidumbre	
	Ejecución Meta 0047-Año 2011	
	Siaf 1746, C/P 1806 (R.G. 171-2011-GRSM-PEAM.01.00)	46, 730.78
	Pago indemnización por servidumbre	47, 514.42
	Devolución por menor gasto efectuado	- 783.64
	Total Pago indemnización de servidumbre	46, 730.78
IV.	Gastos de Inspección de obra	
	(Resolución Gerencial N° 374-2012-GRSM-PEAM.01.00)	207, 049.24
	Ejecución Meta 0063- Año 2009	32, 439.63
	Costo de Inspección	32, 439.63
	Ejecución Meta 0028- Año 2010	174, 609.61
	Costo de Inspección	80, 783.61
	Bienes de Activo Fijo	93,826.00





RESOLUCION GERENCIAL N° 0129 -2013-GRSM-PEAM.01.00

Costo de Inspección de Obra 207, 049.24

Costo total del Proyecto (I+II+III+IV) S/. 4' 535, 084.94

Por lo expuesto, la Especialista en Liquidaciones técnicas de Obra recomienda su aprobación de la liquidación del proyecto, para realizar la rebaja de la cuenta construcciones en curso y transferencia de la obra;

Que, mediante Informe N° 164-2013-GRSM-PEAM-04.00, el Director de la Dirección de Infraestructura, hace el suyo el informe N° 021-2013-GRSM-PEAM-ELO, referente a la Liquidación del Proyecto de la Obra: **Electrificación del valle del Alto Mayo, sector Nor Oeste – distrito de Rioja, Nueva Cajamarca, Awajun y Pardo Miguel, jurisdicción de la provincia de Rioja, departamento de San Martín**", y solicita su aprobación mediante el documento resolutivo pertinente;

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N°001-2013-GRSM/PGR, de fecha 02.01.2013 y a lo señalado por el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la Liquidación del Proyecto de la obra: **Electrificación del valle del Alto Mayo, sector Nor Oeste – distrito de Rioja, Nueva Cajamarca, Awajun y Pardo Miguel, jurisdicción de la provincia de Rioja, departamento de San Martín**", que a continuación se detalla:

- I. Pagos efectuados al contratista por Elaboración de Expediente Técnico :

Ejecución Meta 0059-Año 2009	165, 032.37
-Elaboración de Expediente Técnico	138, 682.67
-IGV	26, 349.70
Total Costo Expediente Técnico	165, 032.37
- II. Pagos efectuados al contratista por Ejecución de obra:

Ejecución Meta 0059-Año 2009	1' 727, 179.34
Costo de Obra	1' 451, 411.21
IGV	275, 768.13
Ejecución Meta 0027-Año 2010	2' 014, 584.79
Costo de Obra	1' 692, 928.40
IGV	321, 656.39





RESOLUCION GERENCIAL N° 0129-2013-GRSM-PEAM.01.00

Ejecución Meta 0022-Año 2011	273, 879.26
Costo de Obra	232, 101.08
IGV	41, 778.18

Ejecución Meta 0059-Año 2012	
Saldo a favor del contratista (R.G. 304-2012-GRSM-PEAM.01.00)	100, 629.16
Siaf 4320, C/P 5487 y 5488	

Total Costo por Ejecución de Obra 4' 116, 272.55

III. Indemnización de Servidumbre

Ejecución Meta 0047-Año 2011	
Siaf 1746, C/P 1806 (R.G. 171-2011-GRSM-PEAM.01.00)	46, 730.78
Pago indemnización por servidumbre	47, 514.42
Devolución por menor gasto efectuado	- 783.64

Total Pago indemnización de servidumbre 46, 730.78

IV. Gastos de Inspección de obra
(Resolución Gerencial N° 374-2012-GRSM-PEAM.01.00) 207, 049.24

Ejecución Meta 0063- Año 2009	32, 439.63
Costo de Inspección	32, 439.63
Ejecución Meta 0028- Año 2010	174, 609.61
Costo de Inspección	80, 783.61
Bienes de Activo Fijo	93,826.00

Costo de Inspección de Obra 207, 049.24

Costo total del Proyecto (I+II+III+IV) S/. 4' 535, 084.94

Regístrese, comuníquese y archívese ,



Ing. Oswaldo Jiménez Salas
GERENTE GENERAL